

Domingo 01

Tratados mundiales obligan a México a garantizar acceso al aborto seguro

México ha suscrito al menos cinco tratados internacionales que lo obligan moral y jurídicamente a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre ellos el acceso al *aborto seguro*, señala un análisis de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Aunque las leyes y políticas públicas del país reflejen algunos de los compromisos, señala, todavía falta mucho para que todas las personas accedan realmente al más alto nivel posible de salud sexual y reproductiva.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/01/index.php?section=capital&article=030n1cap>

Quiénes se oponen al condón promueven abortos: Álvarez-Icaza

El *ombudsman* capitalino, Emilio Álvarez-Icaza, externó que son los ciudadanos los que tienen derecho a manifestarse y no las instituciones, y que quienes se oponen al condón y la planificación familiar son los que promueven los abortos.

Reiteró que el aborto es un problema de salud, pues es la tercera causa de fallecimiento en el Distrito Federal y la quinta en el país, y que sólo la cifra de muertes por esa práctica en la ciudad de México representa 14 por ciento de la mortalidad materna a nivel nacional.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/416039.html>

Las mujeres en el poder

El nuevo gobierno finlandés, el más femenino del mundo con 12 mujeres entre un total de 20 ministros, asumió oficialmente su cargo tras ser nombrado por la presidenta, Tarja Halonen. El hecho que 12 de los 20 ministros sean mujeres constituye un récord mundial, según la Unión Interparlamentaria.

<http://www.milenio.com>

Lunes 02

Sector salud, preparado en infraestructura si se despenaliza el aborto: Córdova Villalobos

Ante la eventual despenalización del aborto en el DF, el sector salud estaría preparado en infraestructura para efectuar la interrupción del embarazo, declaró el pasado viernes a la prensa José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud federal, después de inaugurar el Foro Nacional Ciudadano sobre VIH/sida en esta ciudad.

El funcionario dijo que “en realidad ya se practican miles de abortos en el país cuando los embriones se pierden o mueren de forma natural y espontánea, en embarazos que no culminan. Esto es muy frecuente, no es raro. Aquí la discusión es entre provocados y no provocados.”

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=09f3635343fd1415a376268091bf2436

Aborto: llama ONG a la iglesia católica a “no promover el odio y la discriminación”

La Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD) llamó a la jerarquía de la Iglesia católica a “no promover el odio y la discriminación”, a raíz del debate que se ha generado sobre el aborto.

Por medio de un comunicado, esa organización señaló: “Hacemos un llamado a la cordura, la conciliación y la tolerancia al interior de nuestra Iglesia. Y exhortamos a las y los legisladores a ser congruentes con la libertad de conciencia y la laicidad del Estado”.

Ante el debate generado en la ciudad de México en torno a la ampliación de causales en caso de aborto, añadió, “nos pronunciamos por el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre sus vidas”.

Además, “reivindicamos que el cuerpo de las mujeres no pertenece ni a la Iglesia, ni al Estado, sino sólo a ellas mismas. Defendemos firmemente que el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos es un derecho constitucional inalienable y que éste es fundamento de la dignidad humana”.

Según el comunicado, la muerte de mujeres jóvenes por embarazo precoz, parto y puerperio, equivale al 9.1 por ciento de la mortalidad materna a nivel nacional, lo que representa unas 718 mil muertes al año, y la convierte en la tercera causa de decesos en esta población.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=49447>

Campaña 28 de Septiembre – Día por la despenalización del aborto en América Latina

El aborto, al igual que la violencia sexual, es un tema amplia y tradicionalmente abordado por la legislación penal. Su incorporación en las políticas públicas en sin embargo bastante más reciente. La información consignada sobre este tema en los diagnósticos nacionales, nos anima a plantear lo siguiente:

a. aunque en algunos casos se han incorporado nuevos supuestos de excepción de punición, como el aborto por violación, y en otros se ha disminuido las penas, no podemos afirmar que exista una tendencia flexibilizadora, que nos esté abriendo el camino hacia la despenalización del aborto.

b. existe más bien una corriente de signo contrario, bastante potente, que se expresa por ejemplo en una tendencia a incluir al concebido dentro del derecho a la protección de la vida. Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Honduras (también Guatemala, Costa Rica y Nicaragua) lo hacen en su Constitución, legislación civil y/o en sus códigos menores o de la niñez y la adolescencia.

c. la situación de la regulación del aborto en nuestros países puede resumirse como sigue.

<http://www.modemmujer.org/280903/1.htm>

Martes 03

Atzompa: posible violencia institucional de autoridades federales

En el caso de dona Ernestina Ascencio, mujer nahua violada y asesinada presuntamente por militares en un poblado de la sierra Zongolica el mes pasado, las autoridades federales podrían incurrir en violencia institucional contemplada por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, recientemente aprobada, afirma hoy en un boletín la organización Abogadas y abogados para la justicia y los derechos humanos, AC.

La aprobación de esta Ley para ser aplicada a todo el país, “parecía anunciar que por fin en México habría una política de Estado que asegurara el cumplimiento de las obligaciones que asumió al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, vigente desde 1981) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belem do Pará” (vigente desde 1999); o para cumplir con las recomendaciones que le formulara la Relatora de la ONU sobre la violencia contra la mujer en su informe de 2006 relativo a su misión a México, entre las que se encuentran: que en los casos de denuncias sobre violencia a las mujeres se realice una investigación con la debida diligencia (párrafo 69 inciso a-iv); se brinde protección a la víctima y sus familiares (párrafo 69 c); se respete el derecho de las víctimas y sus familiares a examinar el expediente y estar al corriente del caso, y fortalecer la administración de justicia, prestando atención especial a los obstáculos de derecho y de procedimiento que impiden el acceso de las

mujeres, especialmente las mujeres indígenas. Sin embargo, en el caso de doña Ernestina está ocurriendo lo contrario” detalla el documento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07040311-Atzompa-posible-vi.17112.0.html>

Aumenta la violencia contra las mujeres: Mujeres Radialistas

Se realizó el 11° Encuentro de Mujeres Radialistas del Norte y Noroeste de México con integrantes de los Estados de Sonora, Chihuahua y Baja California donde trataron lo que es la violación de los derechos humanos de la mujer que comúnmente termina en feminicidio.

Algunas de las causas que pueden desarrollar la violencia feminicida son producto de las violaciones de los derechos humanos que tiene la mujer, en donde abundan las conductas misóginas que pueden originarse en el hogar, escuelas, áreas de trabajo o en el transitar de una ciudad, no hay límites de edades para que una mujer pueda sufrir de violencia o de alguna discriminación por el hecho de pertenecer al género femenino.

En el Estado de Baja California se registran 191 muertes de mujeres como homicidios dolosos de los cuales 120 corresponden a Tijuana desde el 2000 al 2004, y del 2004 a la fecha se llevan contabilizadas 177 mujeres muertas indicándonos que el ataque a las mujeres sigue en aumento.

La mayoría de las mujeres víctimas de feminicidio son las de bajos recursos económicos o laboran en el sector maquilero, del año de 1993 al 2005 se registraron alrededor de 4 mil mujeres desaparecidas en todo el país en donde gran parte de los casos se ha manejado con impunidad o desinterés de las autoridades.

Los estados que se encuentran con más altos índices de feminicidio de más a menos son Nayarit, Oaxaca, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California y el Distrito Federal.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n224548.htm>

Cronología de la despenalización del aborto en México

<http://www.gire.org.mx/contenido.php?información=42>

Rapidez y seguridad debe garantizar nueva ley de aborto: GIRE

La propuesta de reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal es un avance para proteger el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, considera el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aunque externó su preocupación acerca de cómo se va a redactar la ley para que efectivamente las mujeres tengan acceso rápido, seguro y de calidad cuando quieran interrumpir su embarazo durante las 12 primeras semanas de gestación.

La abogada de GIRE, Alma Luz Beltrán, reconoció que dicha ley es un avance hacia los derechos reproductivos de la mujer, debido a que plantea una estrategia integral de prevención de embarazos no deseados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07040306-Rapidez-y-seguridad.17107.0.html>

Crearán clínicas. Centros contra anorexia y depresión

La Secretaría de Salud pondrá en marcha una nueva técnica de detección del Virus de Papiloma Humano, el cual es el principal causante de cáncer cervicouterino, enfermedad que junto con el cáncer de mama presenta en México el mayor factor de muerte en mujeres mayores de 25 años.

José Córdova Villalobos, secretario de Salud, anuncia que dentro de poco las mexicanas podrán recurrir a una autoprueba para conocer si son portadoras del virus.

En una entrevista con Excélsior, realizada en la segunda quincena de marzo, informa además que la dependencia a su cargo prepara la instalación de clínicas especializadas en la atención de trastornos psicológicos, como la anorexia, la bulimia y la depresión, que en casos graves –indicó– pueden conducir al suicidio.

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27parent=99999999.5.¬icia=25748&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=El%20papiloma,%20un%20problema%20grave>

Miércoles 04

Apoyo internacional a Ley de Identidad sexo-genérica en México

La iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales presentada por el diputado perredista David Sánchez Camacho ha sido respaldada por la organización civil española Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, pues consideran que “esta Ley es tan vital y necesaria como lo ha sido la Ley de Identidad de Género para los hombres y mujeres transexuales en España. Es un paso importantísimo en un estado de derecho que tiene los derechos humanos entre sus normas más elevadas”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6f93212226067b7d7f080edb9188aeec

No es ciencia ficción, sino cruda realidad

En un lapso de cinco semanas, nos enteramos que un hombre descuartiza a su novia por celos; las alumnas de un internado femenino son víctimas de una supuesta “histeria colectiva” y el dictamen sobre la muerte de una anciana de 73 años oscila entre una violación tumultuaria y la anemia.

No, no estamos entrando en la dimensión desconocida, esta es una parte de la violencia contra las mujeres mexicanas

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/64485.html>

Forman fideicomiso para familiares de víctimas de feminicidio

El gobierno estatal formó un fideicomiso para atender a familiares de víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, donde se han reportado más de 400 casos, el último de ellos una mujer menos de 25 años de edad a quien mataron a golpes y luego la incineraron, el 29 de marzo pasado.

El fideicomiso fue dado a conocer con la entrega de 10 anteojos para familiares de víctimas de feminicidios; y mejorará la calidad de vida de quienes padecen deficiencia visual. Participan la Secretaría de Fomento Social y el Instituto Chihuahuense de la Mujer (Ichimú).

Sobre estos hechos, Ariel Díaz de León, director de Fomento Social, dijo: “De acuerdo con el padrón de Ichimú, se dotará de lentes también a los esposos y a sus hijos, pues es un programa que tiene el estado para apoyar a las mamás de las víctimas”.

Agregó que son 56 las madres de víctimas de feminicidios que tienen registradas en la ciudad para dotarlas de lentes, pero también darán a los miembros de las familias de las mujeres que fueron víctimas de feminicidio que así lo requieran”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/64294.html>

Jueves 05

ONG se manifiestan a favor de la despenalización del aborto

Diversas organizaciones en defensa de los derechos humanos se manifiestan a favor de la despenalización del aborto y los derechos de las mujeres y harán llegar el lunes próximo su pronunciamiento a las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que discutirán la propuesta para la despenalización del aborto.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. y el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres dicen en un comunicado:

“Nos pronunciamos a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mexicanas, así como de la despenalización del aborto en el Distrito Federal y en el país, por considerar que esta práctica se ha convertido en un asunto de salud pública, donde las mujeres se enfrentan a múltiples violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.

“Estamos convencidos de que, de aprobarse esta iniciativa, se salvaría la vida de muchas mujeres que practican abortos de forma clandestina y en la mayoría de los casos con personas que no cuentan con los conocimientos, las instalaciones y los instrumentos adecuados para llevarlo a cabo.

“México ha firmado y ratificado tratados internacionales a favor de los derechos humanos, sin embargo, en materia de aborto, la despenalización es una labor todavía pendiente.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07040508-ONG-se-manifiestan.17140.0.html>

Ley Federal de sida, legislación de “emergencia nacional”: Conasida

Con la finalidad de incluir el combate al VIH/sida dentro del Plan Nacional del Desarrollo y el Programa Nacional de Salud como un tema fundamental en la agenda política mexicana, 198 activistas y especialistas de 22 entidades de la República emitieron más de 300 propuestas el viernes pasado en el Foro Ciudadano de Consulta sobre VIH/Sida, realizado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Arturo Díaz Betancourt, vocal del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida, dijo que es primordial declarar la Ley Federal en materia de VIH/sida como una legislación de “emergencia nacional por los grandes costos de la discriminación en 24 años de epidemia y la vulnerabilidad de las personas más afectadas y en riesgo en el país a consecuencia de la homofobia y la inequidad de género”.

Hizo hincapié en la necesidad de luchar por una educación sexual integral, basada en evidencias científicas, perspectiva de género y en los valores constitucionales. Incluso, es importante inscribirla como materia obligatoria en las escuelas normales superiores.

Días Betancourt señaló que, desde la laicidad del Estado mexicano, se requiere capacitar y sensibilizar a medios de comunicación, médicos, profesores, legisladores, jueces, procuradores, secretarios de salud, gobernadores de los estados y otros servidores públicos en materia de derechos humanos, homofobia, equidad de género y no discriminación.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f2c889b3170949537efd209bc5d40952

Organizaciones preparan una Cumbre Migrante

Grupos de Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica y Europa se reunirán el próximo mes en Michoacán para debatir, intercambiar ideas y buscar estrategias comunes que logren resolver el problema migratorio en distintos puntos del mundo, organizaciones de migrantes latinoamericanos en Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica y Europa celebrarán la Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas, del 10 al 13 de mayo, en Morelia, Michoacán.

Uno de los objetivos de la reunión será comparar y analizar las leyes que rigen a los diferentes países, sus estrategias para manejar la inmigración y los derechos de los inmigrantes, y proponer políticas públicas que beneficien a los inmigrantes.

<http://www.laopinion.com/ciudad/?rkey=0000000000001455710>

Sábado 07

Despenalización del aborto y laicización

El voto a favor por la despenalización del aborto en el Distrito Federal, más allá de la conquista de un derecho particular para las mujeres en edad reproductiva, la acción legislativa representa un importante avance en el proyecto de nación y en la forma del Estado, la cual está en proyecto desde el siglo XIX.

El origen de esa penalización no ha de encontrarse sino en una doble raíz de autoritarismo que tiene como lógica y como fin –Michel Foucault lo demostró hace décadas– la apropiación de la corporeidad de los hombres y de las mujeres como requerimiento del poder que sobre ellos se ejerce cotidianamente. El poder del Estado, como el de la Iglesia Católica, se afirma en ese control del ser humano, a través del cual ejerce la autoridad. El control del cuerpo de la mujer es aún más importante para tales poderes; es el control sobre la función reproductiva a la que se reduce el papel de las mujeres, y sobre la que se ciernen un sinnúmero de prejuicios y tabúes.

La despenalización propuesta, como antes la legislación de las sociedades de convivencia, viene a ser, en el ámbito del Distrito Federal, un avance sustancial en la laicización del Estado y una adecuación a éste a la sociedad a la que responde.

El Estado laico no puede atender tan sólo a las concepciones de un sector de la sociedad, por grande que éste sea, ni ser usado como instrumento para imponer los dogmas religiosos que pertenecen a la conciencia de ese sector. En el debate actual, que debe llevar a la adopción de una legislación más liberal, todos, y no sólo las mujeres (violadas, maltratadas, abusadas o en condiciones de pobreza graves) tenemos mucho que ganar.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=60267>

Lunes 09

Debate aborto: agreden por correo electrónico a ONG

La organización Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) recibió un mensaje de correo electrónico, el pasado 5 de abril, con descalificaciones y agresiones por apoyar la iniciativa para despenalizar el aborto en el Distrito Federal, por lo que llama a la Iglesia católica para que respete las diversas posturas en torno al tema.

En un boletín de prensa difundido hoy, CDD afirma que “el debate acerca de las iniciativas para despenalizar el aborto que se están discutiendo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido particularmente álgido”.

Y “todo debate es bienvenido en una sociedad democrática y plural como la mexicana, siempre y cuando sea respetuoso y tolerante”.

Desafortunadamente, dice CDD, gracias a la actitud agresiva y descalificativo de la jerarquía conservadora de la Iglesia católica, el debate ha subido de tono y las agresiones y descalificaciones son cada vez más fuertes.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11242>

Aumentan feminicidio en el estado

En menos de cien días, un total de quince mujeres han sido asesinadas a balazos, golpes, hachazos y puñaladas en diversos municipios michoacanos.

De acuerdo a un estudio de la Comisión de Derechos Humanos, de la LXX Legislatura, Michoacán ocupa en la actualidad el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a feminicidios, por debajo de Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México y Guerrero.

La procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), sólo ha logrado esclarecer el 55 por ciento de los crímenes cometidos contra las féminas en lo que va de 2007.

La Fiscalía Especializada en Violencia Intrafamiliar, dependiente de la PGJE, precisó que la falta de cultura de la denuncia, temor al victimario y por seguridad de otros familiares, son las principales causas de que existan delitos perpetrados contra las mujeres en la impunidad, al no ser denunciados ante los institutos para ese sector o autoridades judiciales.

Rubí de María Gómez Campos, directora del Instituto Michoacano de la Mujer, alertó que en el 46 por ciento de los hogares de la entidad se ha registrado algún tipo de violencia contra la mujer y en muchos de los casos las féminas no se han percatado.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=60333>

Martes 10

ONG demandan plasmar en las leyes el carácter laico del Estado mexicano

Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos entregaron a la Cámara de Diputados un conjunto de propuestas de reformas legales, entre ellas a la Constitución, para definir la supremacía de los tratados internacionales en la materia, hacer explícito el carácter laico del Estado y cambiar el Código de Justicia Militar.

Después de una reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la cual convergen los coordinadores de los ocho partidos representados en San Lázaro, el presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha, informó que se aceptaron tres propuestas con punto de acuerdo presentadas por las 24 organizaciones de la sociedad civil.

En ese contexto, se admitió la agenda pública ciudadana de derechos humanos para su discusión en San Lázaro, que se considere a los defensores de esos derechos interlocutores válidos en los trabajos de comisiones y de la reforma del Estado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/10/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Derecho a decidir

Hombres con sotana. Hombres con traje sastre. Hombres en mangas de camisa. Gritan a voz en cuello que un embarazo debe llegar a término cueste lo que cueste. ¿Cuánto les cuesta a ellos?

¿Cuánto saben de un embarazo?, ¿cuánto de un parto?, ¿cuándo han padecido un parto?, ¿cuándo han amamantado?, ¿cuántos pañales han cambiado?, ¿cuánta caca, vómitos y regurgitaciones han limpiado?, ¿cuántas noches se han desvelado?, ¿cuántos sueños han postergado?, ¿cuántos planes han pospuesto?

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,1727.html>

Se trabaja en la elaboración de indicadores de género

En el marco de una reunión de trabajo del Servicio de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para la elaboración de indicadores de género, quedó clara la preocupación constante de México porque la mujer esté en igualdad de condiciones frente al hombre y que cualquier tipo o forma de discriminación hacia ella sea totalmente erradicada.

http://www.elmananarey.com/html/37309_0_1_0_C.html

Aplican programas educativos y de tratamiento psicológico contra violencia familiar

Con el propósito de coadyuvar a la estabilidad física y social de menores de edad y mujeres víctimas de violencia familiar, los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ) anunciaron la aplicación de diversos programas educativos y de tratamiento psicológico.

María del Rosario Martínez García, directora del Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (CEPAVIF), informó que la misión de esa dependencia de los SSZ es brindar un servicio integral de atención, que contribuya al mejoramiento del bienestar, generando conciencia sobre los riesgos que implican determinados actos en el seno familiar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n232116.htm>

Miércoles 11

Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001

Julia Monárrez Fragoso

http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/doc/feminicidio_monarrez_SP.pdf

El feminicidio a la OEA

En América Latina el creciente aumento de los asesinatos de género o feminicidios tienen características de pandemia. Su incidencia y consecuencias ha producido un enorme daño a la democracia y a sus instituciones, afectando la credibilidad y la eficacia de los estados que han demostrado ser incapaces de ejercer justicia, brindar seguridad a las mujeres y enfrentar fenómenos como los conflictos armados internos, la inmigración y tráfico de personas, la prostitución, el narcotráfico y el uso y abuso de armas de fuego que nutren el feminicidio y que atentan contra la convivencia pacífica.

Ante esta situación un consorcio de organizaciones y redes de los movimientos de mujeres y organismos internacionales de derechos humanos, han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una Audiencia Especial para exponer el grave problema de los asesinatos de mujeres cuyo aumento ha puesto en jaque los sistemas de justicia de América Latina.

<http://www.mujereshoy.com/secciones/3523.shtml>

Veracruz ya es tercer lugar en casos de VIH

El Presidente de la Sociedad de Pediatría de Xalapa, José Luis Díaz Luna informó que en Veracruz el Sida se ha convertido en un foco rojo y problema de salud pública “pues de dos años para acá hemos saltado de lugar onceavo al tercero, con actualmente 9 mil 680 casos reportados, sólo por debajo del Distrito Federal en primer lugar con 20 mil casos y el Estado de México con 11 mil”.

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=68060

Jueves 12

Mujeres, el derecho a la propia vida

La interrupción del embarazo está rodeada de implicaciones éticas y morales que una y otra vez se entrometen en la discusión legal sobre el “delito de aborto”. La Ley –casi siempre inútil como método de persuasión– orilla a la clandestinidad, el estigma y la muerte de las mujeres que deciden no continuar con

un embarazo, mientras en el Distrito Federal, la discusión legislativa sobre el aborto se ha vuelto, merced de la derecha, una lucha por los cuerpos de las mujeres.

“Todas las personas estamos a favor de que se acaben los abortos, el problema es que para que eso suceda hay quienes piensan que se tiene que penalizar y otras pensamos que se tiene que despenalizar”. La aclaración de la antropóloga Marta Lamas centra una discusión bizantina: el debate por la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

De acuerdo con el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), las complicaciones de abortos mal practicados son la tercera causa de muerte materna en nuestro país.

La mortalidad por aborto no es consecuencia del procedimiento en sí, sino que es mucho más alta cuando éste es considerado un delito.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/12/ls-mujeres.html>

Aborto: práctica común, mujeres en riesgo

La reproducción y el ejercicio de la sexualidad deberían ser siempre actos voluntarios y planeados. Lamentablemente no siempre es así. Prueba de ello son los embarazos no deseados, definidos como aquellos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno, o se dan en una persona que ya no quiere reproducirse.

¿Por qué, en una época en la que, al menos en teoría, existen los medios para regular la fecundidad, las mujeres y las parejas aún siguen enfrentando esta situación? Porque aún no todas las personas pueden controlar su fecundidad.

Si bien en México se observa una tendencia ascendente sin interrupciones en la prevalencia de uso de anticonceptivos (36.1 por ciento en 1992, 66.5 por ciento en 1996 y 70.8 por ciento en 2000, según el Consejo Nacional de Población), en la práctica existen aún muchas mujeres y parejas que no desean reproducirse pero siguen expuestas al “riesgo” de quedar embarazadas, ya sea por estar en edad reproductiva y llevar una vida sexual activa sin usar ningún método anticonceptivo o porque utilizan métodos “tradicionales” como el ritmo o el coitos interruptus, de escasa eficiencia para evitar el embarazo. La proporción de mujeres que se encuentra en esta situación no es despreciable: en México correspondió al 12.1 por ciento en 1997, según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica.

Los embarazos no deseados son especialmente comunes en adolescentes, mujeres solteras y mayores de 40 años; sin embargo, también se dan en otros grupos de edad. Su frecuencia parece ser mayor entre las mujeres de escasos recursos y bajo nivel educativo, aunque ocurre en todas las clases sociales. Sus consecuencias no solo afectan a las mujeres, sino también a los hombres y las familias.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/12/ls-opinion.html>

Reportan que son niños 23% de las 435 mil personas que cruzan a EU

Carlos Olamendi Torres, comisionado estatal para la Atención del Migrante Poblano, informó que de las 435,000 personas que intentan cruzar la frontera a Estados Unidos, 23% corresponde a menores de edad. Así mismo expresó que “los infantes y adolescentes han sido los más afectados por la migración, además de que una parte ha sido vulnerada de sus derechos al ser sujetos de tráfico”.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.617104/SecID.16/index.sal>

Otorgan reconocimiento a luchadora social de Ciudad Juárez

Por su labor en contra de la violencia de género durante los últimos tres lustros y por ser la primera activista en registrar y denunciar los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, organizaciones en pro de

la mujer, así como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, rindieron un homenaje a Esther Chávez Cano.

Ella fundó junto con otras mujeres el Grupo 8 de marzo; en 1999 inauguró Casa Amiga Centro de Crisis, única asociación civil de Chihuahua que da protección a las mujeres víctimas de violencia familiar y a sus hijos; en 2002 fue galardonada con el Premio María Lavalle Urbina; al año siguiente recibió el Premio 21 Líderes para el Siglo XX y el Premio Nacional de Periodismo. Este año, el gobernador de Chihuahua José Reyes Baeza reconoció los esfuerzos de la feminista. Activistas piensan institucionalizar un galardón que lleve su nombre.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0a95e47915ec3fc0573282ecea6154fd

Falta de reconocimiento y asedio sufren tortilleras de Oaxaca

Durante la mesa de Género y Medio Ambiente, representantes de organismos no gubernamentales y expertas analizaron la relación entre la naturaleza y las mujeres, desde la elaboración de tortillas de maíz, la siembra de café y otros granos o la procuración del agua, además de presentar los resultados de diversas investigaciones.

La investigadora Pilar Pérez Delgado, de la organización Estudios Rurales y Asesoría (ERA), presentó los resultados de la investigación las mujeres tortilleras y resaltó la tan importante actividad que realizan sin el reconocimiento social, menos aún de las instituciones promotoras de cultura y turismo, pese a que algunas tortillas como las tlayudas son consideradas como iconos de la gastronomía local.

La bióloga indicó que la actividad de las tortilleras está íntimamente relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales, agrícolas y pétreos. La más importante es el aprovechamiento de los recursos forestales.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11293>

Mujeres en Guatemala

Diversos sectores de la sociedad guatemalteca se reúnen este jueves en Ciudad de Guatemala para debatir sobre la problemática de la violencia y las consecuencias que tiene sobre las mujeres. Según diversas fuentes, los asesinatos cometidos contra las féminas en este país centroamericano ascienden anualmente a 600.

"Mujeres en Guatemala: contra la violencia y la impunidad" es el título de este encuentro entre políticos, organizaciones defensoras de los derechos humanos, familiares de víctimas, medios de comunicación y la sociedad civil en general.

Los más de 200 invitados intentarán establecer las causas y los efectos del fenómeno, y convertir esta jornada de reflexión en una plataforma de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, que se encuentra cansada de la indiferencia y del alto grado de impunidad existente.

http://www.informarn.nl/especiales/mediosdecomunicacion/act070412_guatemala

Viernes 13

Aprobaron Plataforma de acción conjunta en AL Primeras Damas dicen sí a la lucha contra el VIH/Sida

El próximo 16 de abril se darán cita en Buenos Aires, Argentina la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina para Mujer y Sida con el propósito de coordinar acciones y lograr, mediante la incidencia política, la disminución del estigma y el acceso universal al tratamiento de las personas que viven con VIH/Sida.

Este es el segundo encuentro que mantienen las Primeras Damas y Mujeres Líderes que se reúnen para tratar asuntos referidos a los derechos de las mujeres con VIH-Sida, la realidad de la feminización de la epidemia en la región –temas que afectan a niñas y adolescentes– y poner un alto a la discriminación y el estigma.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07041303-Primeras-Damas-dice.17220.0.html>

Presentan a CIDH situación de mujeres en Chiapas

En Chiapas, estado que desde hace 13 años vive un conflicto armado interno, las condiciones de vida de las mujeres son gravemente vulneradas y enfrentan situaciones de exclusión, feminicidio, discriminación y falta de acceso a los servicios públicos, además de ser las principales víctimas de los militares apostados en la zona desde 1994.

Así lo dio a conocer Martha Figueroa del Colectivo Feminista Mercedes Olvera (Cofemo) durante la tercera reunión que sostuvieron estas representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con diversas organizaciones de la sociedad civil para conocer la situación de los derechos humanos en México.

En la reunión que se llevó a cabo el miércoles, para abordar específicamente los derechos humanos en Chiapas, Figueroa señaló que en este estado la Ley General Agraria no prevé a las mujeres y su lenguaje en masculino determina que sean los hombres los titulares de las tierras, por tanto son ellos quienes deciden heredarla a sus hijos o venderla.

Tal situación ha provocado que se den nuevas prácticas de exclusión hacia las mujeres, dijo Figueroa a Santiago Catón, secretario ejecutivo de la CIDH, a quien se dirigió en ausencia de Florentín Meléndez, relator para México de este organismo y quien llegaría a la reunión minutos más tarde.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07041302-Presentan-a-CIDH-si.17219.0.html>

Sábado 14

El sida, con cara de mujer

La epidemia de VIH, veinticinco años después de conocida como “peste rosa” y sarcoma de Kaposi, tiene hoy cara de mujer. Su dolorosa brutalidad estuvo atenuada por buenas noticias: el desdibujamiento del estigma de portadores y enfermos; el compromiso de lucha de la humanidad y la aparición de los antirretrovirales para prolongar la vida de las personas afectadas en mejores condiciones.

Pese a todo, hay alrededor de 40 millones de personas viviendo con VIH y, por año, se producen al rededor de cuatro millones y medio de nuevas infecciones. Pero la peor noticia es que se ha feminizado: si veinte años atrás sólo la tercera parte eran mujeres, hoy esa proporción alcanza a la mitad y sobre la enfermedad masculina, implica la transmisión vertical de madres a hijos.

<http://www.clarin.com/diario/2007/04/14/opinion/o-03302.htm>

Domingo 15

“Necesitamos mujeres en la calle pero también funcionarias y académicas”

Con más de treinta años de militancia en el feminismo, la antropóloga Marta Lamas puede ver concretado en unos días uno de los objetivos de su lucha: la casi segura sanción de una ley que despenaliza el aborto en el Distrito Federal. Hija de argentinos, porteña por adopción, se convirtió en la principal referente de las luchas por los derechos de la mujer en México.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-83428-2007-04-15.html>

Lunes 16

Asume Martha Mendoza Parissi dirección del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Martha Mendoza Parissi tomó protesta ante el gobernador Fidel Herrera Beltrán como directora general del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Dijo que sin duda alguna, el objetivo de este organismo es consolidar la transversalización de la perspectiva de género como una herramienta que permita incorporar las necesidades, preocupaciones y experiencias de las mujeres en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas, presupuestos y programas en los diferentes órdenes de Gobierno y desde los Poderes del Estado para lograr la equidad de género.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/11798.html>

Procurador veracruzano: el ombudsman se cree fiscal

El procurador de Veracruz, Emeterio López Márquez, reiteró ayer que la indígena Ernestina Ascensión fue violada, pero declaró que hasta el momento la investigación no arroja quién o quiénes son los responsables.

En una atropellada entrevista en la Cámara de Diputados, a la que asistió ayer, indicó: “desconocemos (quiénes son los responsables) y por ello no se ha agotado la investigación. Será el agente del MP el que lo determine.

El funcionario estatal respondió también a los señalamientos de la CNDH en el sentido de que ha habido manipulación de pruebas y falta de profesionalismo en la investigación.”

<http://www.milenio.com>

CNDH: con muestras de otra mujer se intentó probar violación a Ernestina

La procuraduría de Veracruz presentó muestras de dos diferentes mujeres para probar que Ernestina Ascensión fue violada, informó ayer la CNDH al presentar el informe sobre el caso de la anciana nahua muerta en Zongolica, Veracruz.

La comisión mantuvo la tesis que ha hecho pública desde hace semanas: Ernestina no fue violada. La visitadora Susana Pedrosa dijo que los cotonetes de muestreo de la indagatoria veracruzana contienen sustancias propias de sustratos vaginales superficiales e intermedias que proceden de una mujer no mayor de 35 años, mientras que las células parabasales corresponden efectivamente a una mujer de la edad de la occisa.

<http://www.milenio.com>

PAN propone 50 años de cárcel para mujeres que se practiquen legrados

El Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propuso reformas al Código Penal de la capital para incrementar las penas de prisión de 20 ó 50 años quienes en la clandestinidad practiquen abortos, ya sean las pacientes o personal de hospitales y clínicas que realicen la operación.

Al presentar la iniciativa en la sesión ordinaria de ayer, Jorge Triana vicecoordinador del PAN en la ALDF, precisó que la intención es equiparar en penalidad el legrado con el homicidio calificado.

<http://www.milenio.com>

“El pobre es aborto de la vida”, sostiene Abascal

El PAN advirtió que la despenalización del aborto equivale a sembrar un nuevo autoritarismo que compromete el futuro de México.

Durante el 35 Encuentro Nacional de Diputados ocales del blanquiazul que se realiza en la capital yucateca, los legisladores aprobaron un resolutivo en el que reiteran su rechazo a cualquier reforma que permita el aborto y la píldora del día siguiente.

<http://www.milenio.com>

Presionan diputados federales panistas

Diputados federales del PAN entregaron ayer a Víctor Hugo Círigó, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, un escrito para expresar su rechazo a la despenalización del aborto en la capital del país.

Por la mañana los legisladores representantes de estados como Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California Norte y el Estado de México acudieron a la Asamblea Legislativa para entregar el documento a Víctor Hugo Círigó.

<http://www.milenio.com>

Causa risa a la jerarquía católica la acusación del líder legislativo

Los obispos del país rechazaron las acusaciones de Víctor Hugo Círigó, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre las amenazas de muerte que han recibido diputados locales, y criticaron el operativo de seguridad en torno al recinto legislativo.

El vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, arzobispo Alberto Suárez Inda, señaló al referirse a los señalamientos contra el clero: "A mí me da risa porque me parece totalmente desproporcionado y, por parte de la jerarquía católica, no hemos movido un dedo para amenazar a nadie".

<http://www.milenio.com>

Los medios, nuevo paredón contra la Iglesia: Arquidiócesis

El vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, anunció que la próxima semana denunciará por difamación y calumnias al líder de la ALDF, Víctor Hugo Círigó, quien lo responsabilizó de las amenazas recibidas por assembleístas.

Valdemar advirtió que el PRD ha iniciado una campaña de odio contra la Iglesia católica, que según él comenzó el año pasado cuando un grupo de perredistas irrumpieron en la Catedral Metropolitana gritando consignas ofensivas contra el cardenal Norberto Rivera, por lo que responsabilizó a perredistas de la violencia que pueda sufrir el purpurado.

<http://www.milenio.com>

Antiabortistas dejan plantados a granaderos

El cerco policiaco en las inmediaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consistente en el despliegue de 200 elementos del Cuerpo de Granaderos, fue en vano.

En la jornada de ayer no llegó ningún grupo conservador a alterar el orden, agredir a los diputados locales o intentar frenar la discusión del dictamen de la despenalización del aborto en esta capital.

<http://www.milenio.com>

Descarta Panal apoyar controversia

Luego de cuatro meses de indefinición, la fracción de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estudia votar en el pleno a favor del dictamen sobre la despenalización del aborto. El excordinador Xihuh Guillermo Tenorio descartó que su partido apoye una eventual controversia constitucional del PAN, con lo que se complica la posibilidad de que Acción Nacional junte las 22 firmas necesarias APRA interponer ese recurso.

<http://www.milenio.com>

Diputados alistan denuncia contra grupo antiaborto

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Hugo Círigo, y el coordinador de la coalición Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo, presentarán una denuncia de hechos contra la agrupación Guardia Nacional Mexicana, cuyos simpatizantes exigieron el jueves pasado las pena de muerte contra los legisladores, durante una manifestación contra la despenalización del aborto a las afueras del recinto de Donceles.

Esta denuncia penal será presentada hoy en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cotnra esa agrupación que los acusó de “genocidas” y llamó públicamente a aplicarles la “pena de muerte” a varios diputados.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/04/16/59734/>

Exigen a la ALDF el referéndum sobre el aborto

El presidente del Colegio de Abogados Católicos, Armando Martínez, afirmó que que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se creen “los dueños del pueblo y legislan falacias progresistas”. Advirtió que, de no aceptar el referéndum para que la ciudadanía decida sobre la despenalización del aborto, recurrirán a instancias internacionales para denunciar violación a derechos humanos.

<http://www.milenio.com>

Callan diputados al cardenal

El cardenal Norberto Rivera canceló ayer la entrevista con la presa que suele dar los domingos después de misa, en protesta porque, según sus colaboradores, legisladores locales les han pedido que se calle incluso dentro de la Catedral Metropolitana, en el contexto del debate sobre el aborto.

También el vocero de la Arquidiócesis de México, el sacerdote Hugo Valdemar, calló. A su llegada a la Catedral evitó a los reporteros de la fuerte religiosa para evadir las preguntas.

<http://www.milenio.com>

Un “falso” debate de buenos y malos

Es un intercambio de ideas y de chacoteos. Discuten entre rostros crispados y risas. Una diputada panista –seguida de cuchicheos– asegura que la concepción empieza con el coito. Pertenece a la misma bancada del PAN, que acusa a priistas y perredistas de avasallar con las reformas para despenalizar el aborto, cuyo dictamen se discute en comisiones unidas, reunidas en el salón Heberto Castillo de la Asamblea Legislativa del DF, donde los ponentes acusan a los blanquiazules de utilizar tácticas dilatorias. Pero todo está decidido: la ley pasará.

<http://www.milenio.com>

Los evangélicos se deslindan del Cardenal

En una estrategia equivocada y por querer demostrar ante la opinión pública que las Iglesias cristianas apoyaban la embestida de la Arquidiócesis de México a favor de la vida, se montó una farsa para asegurar que se creaba un bloque cristiano en contra de la despenalización del aborto y la eutanasia.

La Arquidiócesis divulgó que las Iglesias cristianas apoyaban la bandera que habían enarbolado en las últimas semanas a favor de la vida y estaba segura de que se ejercería una mayor presión a los legisladores. Se citó a conferencias de prensa para demostrarlo, pero los asistentes a ese acto de solidaridad no son líderes representativos de Iglesias evangélicas porque pertenecen a grupos minoritarios, sin liderazgo entre esa comunidad.

<http://www.milenio.com>

Por la no penalización del aborto

En el Distrito Federal actualmente no se penaliza la interrupción del embarazo cuando es producto de una violación, de imprudencia de la mujer, cuando ocasiona grave daño a la salud de la mujer y cuando se trata de malformaciones del producto. La Asamblea de Representantes del D.F. está discutiendo una causal más para despenalizar antes de las 12 semanas de gestación, que concentra cuestiones de tipo psicológico, socioeconómico y ético.

Los escritores, científicos e intelectuales que firmamos este desplegado apoyamos la iniciativa de la Asamblea de Representantes (PRD, PT, PRI y Alternativa), pues consideramos que además de ser una cuestión de salud pública y de justicia social, el acceso a una interrupción segura es un asunto democrático.

<http://www.milenio.com>

Martes 17

Preocupa a la CIDH feminicidio en todo el país

Tras una semana de reuniones con gobierno y sociedad civil, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó preocupación por la falta de atención en el feminicidio en Chihuahua y todo el país al ofrecer una nueva visita específica sobre la situación de las mexicanas.

Luego de escuchar algunas de las violaciones a los derechos humanos de las mexicanas, el relator para México, Florentín Meléndez –acompañado del secretario general Santiago Cantón y la abogada Marisol Blanchard– ofreció que la CIDH enviará al relator para la Mujer, Víctor Abramovich o una consultora externa.

Al cierre de la semana de trabajo, en la que agendaron una nueva visita en mayo para atender la situación de derechos humanos en Oaxaca, Meléndez pidió información para la CIDH sobre la situación de las mexicanas en prisiones y estaciones migratorias.

Asimismo, informó sobre la reunión con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres (FEVIM) al llamar la atención sobre el feminicidio, que no es solamente un fenómeno preocupante en Ciudad Juárez y Chihuahua, sino ya en todo el país.

Florentín Meléndez lamentó la impunidad persistente en México luego de escuchar durante 45 minutos las irregularidades en la investigación de violación y asesinato de la indígena Ernestina Ascencio, en Atzompa, Veracruz, o las amenazas contra defensoras de las 13 víctimas en Castaños, violadas tumultuariamente por militares.

Escuchó sobre las malas condiciones de las presas en Almoloya o Santiaguito, detenidas en San Salvador Atenco y también sobre las chiapanecas encarceladas, presas políticas o indígenas en su mayoría.

Las organizaciones civiles le reiteraron las deficiencias de las leyes mexicanas para proteger a la población femenina y el desinterés público para abatir la muerte materna, que se concentra en 75 por ciento en Guerrero, Oaxaca o Chiapas, así como para garantizar abasto de anticonceptivos en las zonas rurales.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11342>

De no tipificar el delito de feminicidio habría un costo político muy grave: Victoria Chavira

La diputada Victoria Chavira, Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, aseguró que todos apoyarán que en el Código Penal de Chihuahua se tipifique el delito de feminicidio.

De no ser así, la legisladora manifestó que habría un costo político enorme y que la ciudadanía chihuahuense reprobaría la labor de los legisladores pues es un problema que necesita ser erradicado completamente.

La diputada añadió que tiene muchas esperanzas en que sus compañeros diputados, el gobierno y el poder judicial apoyen esta propuesta, ya que las mujeres que sufrieron por este delito merecen justicia y los chihuahuenses merecen que o vuelva a pasar ni una más.

La diputada se sintió segura de que hoy se dio un gran paso para la tipificación del delito de feminicidio y esperará hasta el 3 de mayo para que un grupo de expertos diga porqué es necesario incluir este delito en el código penal del Estado de Chihuahua.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=25237

***VIH: Cada hora, 55 nuevos diagnósticos en mujeres infectadas
Líderes acuerdan plan regional para combatir VIH/sida***

Cincuenta y cinco mujeres se contagian cada hora de VIH en Latinoamérica, 7 mil al mes. El 80 por ciento de ellas son monógamas, casadas o con una pareja estable y jóvenes que no sobrepasan los 39 años. Con esas cifras, César Núñez, director regional para América Latina del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, abrió su intervención en el foro organizado por la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina.

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20070417/actualidad/38701/>

¿Por qué a mí?: mujeres que viven con VIH

Vivir con VIH/sida es vivir en una permanente discriminación, dentro del estigma. Las ideas erróneas sobre el virus continúan a causa de la desinformación, pero ser mujer y tener la enfermedad significa enfrentarse a la violencia de género, y al machismo.

<http://anodis.com/nota/9031.asp#>

En los medios, las mujeres aprenden a ver su cuerpo como mercancía: Lydia Cacho

Para prevenir la trata de mujeres, cuyas principales víctimas tienen entre ocho y 16 años, es importante que los padres hablen con sus hijas sobre su cuerpo como algo propio, que no debe ser usado como mercancía. Así lo dijo Lydia Cacho, periodista y feminista que actualmente se encuentra investigando las redes de trata de mujeres en México y otros países.

Es lamentable, explicó, que las niñas aprendan desde pequeñas, a través de la televisión o las revistas, que su cuerpo es una mercancía a través de la cual pueden obtener bienes si saben ofrecerla hábilmente. Por ello, son las mismas sobrevivientes de trata a las que ha entrevistado las que piden que los padres y madres tengan más comunicación con sus hijas respecto a la propiedad que cada mujer debe ejercer sobre su cuerpo y su sexualidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ed01b0486fa4675f4e0482ff97cace42

Miércoles 18

América Latina y el Caribe discuten sobre el SIDA

Se inauguró el IV Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA, en Buenos Aires. El acceso al tratamiento y la prevención son los principales temas a tratar en un ámbito que cuenta con una fuerte presencia de dirigentes de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR-CTA). Con una muestra fotográfica y la presentación de las autoridades, se abrió ayer en Buenos Aires, Argentina, el IV Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA.

El encuentro es el más importante de la región y contará con más de tres mil especialistas que debatirán sobre la problemática del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) hasta el viernes próximo.

<http://www.voltairenet.org/article147311.html>

La lucha contra el sida, una cuestión de solidaridad y responsabilidad

Líderes de toda América Latina se reúnen en Buenos Aires, Argentina, para tratar sobre el avance del VIH/sida, en especial entre las mujeres, a pesar de las campañas de todo tipo.

http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=102247

Aumentó en las últimas décadas el feminicidio en AL y el Caribe

Los asesinatos de mujeres y niñas aumentaron en América Latina y el Caribe en las últimas décadas y cada vez son más cruentos los signos de violencia en los cadáveres de las víctimas, informa Prensa Latina.

Estas muertes, identificadas de forma indistinta como feminicidio, representan el punto extremo de una situación caracterizada por la violación sistemática de los derechos de este sexo y constituyen uno de los problemas más graves en la región.

El asunto apenas comenzó a visibilizarse a partir de 1993, cuando empezó la secuencia de crímenes de este tipo en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, en México, pero las cifras prueban la expansión del problema por el subcontinente.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11374>

Jueves 19

El aborto no es un tema de conciencias

Este próximo 24 de abril la Asamblea Legislativa del Distrito Federal votará para despenalizar el aborto en la ciudad de México, contra una andanada de grupos fundamentalistas religiosos liderados por la jerarquía católica para frenar el proyecto de ley. Los diputados locales que abanderan la iniciativa enmarcan el tema del aborto como una necesidad de salud pública y suscriben la discusión en el contexto de políticas gubernamentales, tal como lo propone la ONU con base en los Comités de Seguimiento de la CEDAW, en los pactos de derechos humanos o en las conferencias mundiales de Población y de la Mujer realizadas en El Cairo y Pekín. Estas urgen a propiciar el debate legislativo sobre el aborto como un problema de salud pública y no como un tema ideológico. Garantizar el acceso a servicios de salud para casos de aborto ha sido documentada científicamente y socialmente en las tres pasadas décadas, sin embargo la polarización del tema se provee de los intentos de mediatización para llevar al terreno de una polémica artificial las

creencias religiosas por sobre los derechos civiles, con la intención de frenar cualquier intento que termine con leyes que regulan las conciencias y poner fin a un Estado que se erige como árbitro moral.

El tema del aborto hoy no es religioso o político, es una cuestión de derechos humanos y civiles, en este caso el de las mujeres a una vida digna, sin discriminación o violencia, con libertad para elegir sobre su sexualidad, su salud y su cuerpo. Un debate sobre derechos y libertades individuales que están por encima de mayorías ficticias, intromisiones jurídicas o de gobierno.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/19/index.php?section=capital&article=042a1cap>

Exhorta ALDF a instituir Día de Lucha contra la Homofobia en la capital

Los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, presentaron hoy a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un documento para oficializar el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia en la capital del país.

“Es necesario que el Distrito Federal reivindique y promueva los derechos de la Comunidad *Lesbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual y Transgénero*, declarado un día de lucha contra la homofobia a fin de promover la cultura del respeto y la tolerancia hacia las diversas expresiones de ser y de convivir”, señala el documento, aprobado hoy en sesión ordinaria.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=08fa315ef49e7782c2126be5e79ec9b1

Aún es poca la participación femenina en matemáticas e ingenierías

Pese a que en 2005 el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente, promovió reformas legislativas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en la institución, la participación del sexo femenino en institutos y centros de investigación científica sólo representa 33 por ciento, expusieron académicas de dicha entidad educativa este miércoles en el Instituto de Investigaciones Matemáticas Aplicadas a Sistemas.

María Isabel Belasteguigoitia Rius, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), dijo que es importante saber la distribución de hombres y mujeres en la máxima casa de estudios porque “es un espacio por excelencia que afecta la vida democrática y el desarrollo de una ciudadanía integral. Ofrece soluciones interpretativas y conceptuales. Su función no sólo es la generación del conocimiento, sino también del cambio para una sociedad más equitativa y justa”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ae30230cd3ccde8a97b6f0bb5b4cae85

Conflicto migratorio empeora condiciones de salud de las mujeres jornaleras

El ambiente generalizado de persecución y temor que viven los inmigrantes hispanos contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios de salud, un problema que afecta especialmente a las trabajadoras agrícolas de Florida.

“El clima de rabia en contra de los inmigrantes afecta todo tipo de servicios que estos reciben, pero particularmente impacta el acceso a los servicios médicos de las mujeres jornaleras”, dijo a Efe la socióloga Erin Sologaistoa, coordinadora del Programa de Salud para Inmigrantes de la Asociación de Centros Comunitarios de Salud de la Florida (FACHC, por sus siglas en inglés).

http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/2007/abril/0419_in_noti_wr_salud_mujers_jornaleras.shtml

Viernes 20

El siniestro caso Zongolica

El caso Ernestina Ascensión, la mujer indígena de 73 años presuntamente violada y asesinada por un grupo de militares en Zongolica, se ha visto envuelto en una historia de negligencia, impunidad y dolo según el equipo de investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que descartó la violación y asesinato de la anciana. Sin embargo, la Procuraduría General de Justicia de Veracruz no se intimidó y afirma tener un hisopo que comprueba la presencia de una proteína prostática (P30), que sólo producen los hombres y sólo puede derivar de una eyaculación. Las pruebas, dice, no las aceptaron los enviados por la CNDH.

<http://www.milenio.com>

“Verificables, los desgarres anales de Ascensión Rosario”

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Veracruz, Noemí Quirasco, sostuvo que el dictamen médico que se le hizo a la anciana nahua Ernestina Ascensión, el pasado 25 de febrero -40 minutos antes de la medianoche-, en el hospital regional de Río Blanco-Orizaba, y las dos necropsias realizadas posteriormente, la primera el 26 de febrero y la segunda el 12 de marzo, coinciden “en lo medular”, que es la existencia “perfectamente verificable y comprobada” de cuatro desgarres en la región anal de la difunta.

Noemí Quirasco añadió que fue asesorada, para revisar estos expedientes, por la ginecóloga Guadalupe Viveros Lagunas, también funcionaria de la CEDH, especialista con 17 años de experiencia en asistir a mujeres, hombres y menores víctimas de agresiones sexuales. “Y después de revisar con mucha atención todos los peritajes llegamos a la conclusión de que estos desgarres son ciertos. Y esta es la parte medular de la investigación”.

Después de conocer las declaraciones que ayer mismo hizo el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, Quirasco respondió en entrevista telefónica: “Una cosa es decir que por la negligencia de un perito se incurrió en violación de derechos humanos y otra, muy distinta y fuera de lugar, es agregar juicios de valor y afirmar que el perito fue malicioso o que tergiversó un dictamen con fines aviesos. Se pueden puntualizar los errores, pero no cabe en el lenguaje de un *ombudsman* hablar de chismes de verduleras o de cochineros”.

Estas expresiones, agregó, “sólo obstaculizan la investigación. Los titulares de derechos humanos debemos procurar que el Ministerio Público investigue correctamente. No nos corresponde, en lo absoluto, entrar al fondo del asunto. Es más, lo tenemos prohibido. La investigación del delito le corresponde al Ministerio Público”. Criticó que antes de concluida la investigación, una instancia que no tiene competencia emita afirmaciones contundentes en el sentido de que no hubo violación, “porque de esta manera la CNDH está juzgando, sentenciando y absolviendo a posibles responsables de un delito”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/20/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Liberaran a uno de los militares acusados de violar a mujeres en Castaños

El juez Hiradier Huerta Rodríguez, decidió, a fines de enero, que no existían pruebas suficientes para sustentar la acusación contra Héctor Méndez de la Cruz, uno de los 12 militares acusados de violación a 13 mujeres y asaltar a parroquianos y empleados de los salones “El Pérsico” y “Las Playas”, en la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, en julio del año pasado.

La defensa de Méndez de la Cruz consideró un acierto del juzgado y del tribunal al dictar éste el auto de libertad, pues Juan José Gaytán, el sargento al que se señala como el “líder” de las agresiones y quien estaba a cargo de los dos pelotones la noche del 11 de julio, negó que Héctor Méndez hubiera asistido a la zona de tolerancia.

Organismos de derechos humanos y la periodista feminista, Sara Lovera, de la agencia Cimac, consideraron, en marzo pasado, a punto de concluir la etapa probatoria de los 13 procesos, que el juez

Huerta debió priorizar lo dicho por las víctimas por encima del de los militares, pues “entre ellos existe solidaridad institucional y de género”.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=49980&nsec=Estados>

Antes de las 12 semanas, el aborto no es delito

La despenalización del aborto antes de las 12 primeras semanas de gestación fue aprobada en la general de las comisiones unidas de Salud, Procuración de Justicia y Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El dictamen avanzó con 14 votos a favor (PRD, Alternativa, PT, Convergencia, Nueva Alianza y PRI), cinco en contra (PAN y PVEM) y una abstención priista. La propuesta será sometida al pleno el próximo martes 24 de abril.

<http://www.milenio.com>

Nueva Ley de Aborto, apegada al 4to. Constitucional

El dictamen para la despenalización del aborto será discutido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para su aprobación el próximo 24 en el pleno, una vez que en las comisiones unidas de Justicia, Salud y Equidad y Género pasó con 14 votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La iniciativa de reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal para la despenalización del aborto se aprobó en lo general y en lo particular hasta la 12 semana de gestación; la interrupción del embarazo después de la 13 semana, quedó tipificada como delito.

Durante la reunión de las comisiones unidas, el Partido Acción Nacional (PAN) se reservó la discusión de los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código, así como los artículos 16 Bis 6 y 16 Bis 8 de la Ley de Salud.

El dirigente de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, Víctor Hugo Círigo Vásquez, informó que el punto del orden del día, para la sesión ordinaria del martes 24, únicamente agenda la despenalización de la práctica de la interrupción del embarazo.

Víctor Hugo Círigo aseguró que el dictamen podría quedar aprobado con 42 votos a favor, contando los 34 de la bancada del PRD; 4 del Revolucionario Institucional, más los 4 de la coalición.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042015-Nueva-Ley-de-Aborto.17316.0.html>

A favor de la despenalización del aborto y los derechos de las mujeres

Las organizaciones y personas abajo firmantes nos pronunciamos a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mexicanas, así como de la despenalización del aborto en el Distrito Federal. Estamos convencidos de que, de aprobarse esta iniciativa, se salvaría la vida y se protegería la salud de muchas mujeres que se practican abortos de forma insegura y, en la mayoría de los casos, con personas que no cuentan con los conocimientos, las instalaciones y los instrumentos adecuados para llevarlos a cabo.

<http://www.milenio.com>

Al año, 2 recién nacidos contagiados

Propone Tamaulipas abatir a tasa cero VIH en neonatos

Para este año, en Tamaulipas se proponen abatir a tasa cero el contagio del VIH en recién nacidos, a través del programa “Prueba de Detección VIH en Embarazadas”, la cual se aplicará a todas las mujeres en período de gestación.

Este programa que ofrece la opción a las mujeres con VIH a tener hijas e hijos sin este virus es el primero en aplicarse en el país y constituye la alternativa de detección oportuna.

El doctor Gerardo Flores Sánchez, titular del Programa SIDA de la Secretaría de Salud, dijo que debido a que el 80 por ciento de las mujeres infectadas por el VIH se encuentran en edad reproductiva, es necesario establecer acciones preventivas para prevenir la transmisión perinatal.

Explicó que la prueba se aplicará en las 300 unidades de salud donde se atiende a mujeres embarazadas y será "por consentimiento informado", es decir que será la mujer quien autorice esta prueba para la detección del virus.

Se trata de una prueba rápida y el mismo día de su aplicación se obtendrán los resultados, para establecer en forma inmediata las medidas básicas que se deben aplicar a toda mujer embarazada infectada en los casos positivos.

El programa ofrece la posibilidad de prevenir la transmisión perinatal, la que se requiere detectar oportunamente a todas las mujeres infectadas, para evitar el contagio a su bebé a través de la aplicación de medicamentos que garantizan libre riesgo de contagio al recién nacido.

El tratamiento y seguimiento del parto de las mujeres con VIH será gratuito, señaló el funcionario quien precisó que este programa tendrá inversión directa del gobierno del estado.

"El próximo año estaremos levantando la bandera blanca de cero casos de VIH en recién nacidos, por esto estamos trabajando en reuniones y capacitación de enfermeras y médicos y personal hospitalario para ampliar el programa de detección y estrategias de vigilancia de mujeres embarazadas infectadas".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042009-Propone-Tamaulipas.17310.0.html>

Falta asistencia e información

Cada minuto muere un menor de 15 años por VIH en Latinoamérica

Cada minuto un menor de 15 años muere como consecuencia del sida y cuatro jóvenes contraen el virus VIH en todo el mundo, alertaron expertos participantes en la última jornada del IV Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Sida.

Cada día que pasa, agregaron, 1.800 niños menores de esa edad padecen nuevas infecciones por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el mundo, 1.400 mueren por enfermedades relacionadas con él y más de 6.000 jóvenes de 15 a 24 años contraen la enfermedad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de la ONU contra el Sida (ONUSIDA) coincidieron en señalar que estas alarmantes cifras se deben a factores como que menos de un 10 por ciento de las mujeres embarazadas portadoras de VIH reciben servicios para evitar la transmisión vertical a sus recién nacidos.

Asimismo, menos de un 10 por ciento de los 15 millones de niños han quedado huérfanos o que son vulnerables a causa del sida reciben asistencia pública o tienen acceso a servicios de apoyo.

A todo ella hay que sumar la falta de políticas educativas sobre prevención, los tabúes sociales sobre el sexo que aún hoy perduran en algunas regiones del planeta y los clichés sexistas y discriminatorios hacia las mujeres.

http://actualidad.terra.es/ciencia/articulo/cada_vih_latinoamerica_1527219.htm

Discriminación en el penal de Mérida

Gabriela Guzmán Muñoz, estudiante de antropología y originaria del estado de Veracruz, narra su experiencia en el penal de esta ciudad, luego de ser detenida la noche del 13 de marzo pasado junto con más de cuarenta jóvenes que integraban una marcha de repudio por la visita de George Bush a Yucatán...

“... Después de cruzar reja tras reja, lidiando con ratas rabiosas, llego al lugar de mis amigos y hermanos, un lugar triste y gris en donde apenas y puedes ver el cielo, donde no entra el rayo de sol en su totalidad, su mirada es igualmente atada a ese suelo frío y sucio, a esa realidad...”

“Somos una red universitaria que lucha por construir un planeta en equilibrio, reivindicar al ser humano en la justicia, igualdad, dignidad y libertad. Donde cada quien ponga su grano de arena y así juntar la arena con el mar construyendo lazos eternos, lazos de vida, no se puede callar la verdad, no se puede robar la esperanza y mucho menos perder el sentimiento de lucha por el cual seguimos de pie.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042007-Discriminacion-en-e.17308.0.html>

Organizaciones sociales piden a diputados panistas legislar para la diversidad familiar y sancionar la discriminación en Querétaro

Debido a las declaraciones hechas por el diputado Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión Especial de la Familia en el Estado de Querétaro sobre su postura en contra de la Ley de Sociedades de Convivencia y mencionar que “una pareja de homosexuales no puede ser considerada como una familia, pues de lo contrario todo ser vivo se clasificaría como tal” y que “una persona con su mascota, pues tendría que tipificarse como una familia”, organizaciones defensoras de derechos sexuales y reproductivos, así como derechos humanos en Querétaro, acudieron al Congreso del Estado en busca del Diputado Urbiola para entregarle una carta donde le solicitan reconocer y legislar para la diversidad familiar que existen en la entidad.

http://www.enkidumagazine.com/art/2007/100407/e_1004_023_a.htm

Sábado 21

El sida, 25 años después de su aparición, tiene una nueva víctima: la mujer joven y pobre

El sida, 25 años después de su aparición, cambió de rostro y hoy tiene una nueva víctima: la mujer joven, heterosexual, pobre y marcada por los tabúes sociales, según un foro de expertos que deliberó en Buenos Aires.

La feminización de la enfermedad debido a la desinformación y a la diferencia de poder entre hombres y mujeres fueron las otras conclusiones del IV Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/Sida que concluyó el viernes con la participación de 3.000 especialistas de 20 países.

La 'nueva realidad' del sida en la región se traduce en 55 mujeres contagiadas del virus por cada minuto que pasa, advirtió el foro organizado por el Ministerio de Salud de Argentina, la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH y la Asociación para la Salud Integral y Ciudadanía en América Latina y el Caribe.

Los expertos coincidieron en que esto se debe a la discriminación y el machismo que aún imperan en algunas regiones que hacen que la mujer no tome la iniciativa a la hora de usar el preservativo por miedo a molestar a su pareja.

En la actualidad, más del 60 por ciento de los jóvenes entre 15 y 24 años afectados por el sida en todo el mundo son mujeres, mientras que en América Latina, el número de afectadas subió un 10 por ciento entre 2003 y 2006, subrayaron.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/sida_aparicion_tiene_nueva_victima_1527606.htm

Domingo 22

Regresa congreso iniciativa para tipificar feminicidio como crimen de lesa humanidad

El Congreso del Estado de Chihuahua regresó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la iniciativa de la diputada Victoria Chavira Rodríguez, en la que se proponía el tipificar el feminicidio como delito; el argumento para detener el dictamen negativo hasta el 3 de mayo se basa en que ya existen las condiciones jurídicas para tratarlo.

Lo anterior fue expuesto en tribuna por el presidente de la citada Comisión, Cesar Cabello Ramírez, quien inicialmente presentaría el dictamen para su votación, empero, Chavira Rodríguez solicitó que se aplazara en la fecha ya indicada para presentar mayores argumentos, incluido el punto de vista de un especialista. Los argumentos dados por Cabello Ramírez, en aprobación con la fracción perredista de la comisión, se basan en que ya existen en la Constitución estatal las figuras de Desaparición Forzada de Personas, así como de Tortura.

En la iniciativa planteaba la congresista del PAN como primera parte que se estableciera un capítulo en el Código Penal que regulara los delitos de lesa humanidad, seguido de la mano por la tipificación del feminicidio como tal, así como Desaparición Forzada de Personas y Tortura, pero estos dos últimos ya existían en la legislación.

Indicó el diputado Cabello: “El delito de lesa humanidad no es un delito propiamente, sino que contiene varios tipos de delitos, llamados macrocrímenes, unos del orden estatal ya tipificados, y otros que faltan de regular, pero el tipo delictivo de feminicidio como se propone, se reserva para la ampliación de su exposición por la iniciadora hasta el 3 de mayo, como lo solicitó”.

<http://www.omnia.com.mx/noticias/43103/chihuahua/>

Sexo sin prevención, pauta entre los adolescentes mexicanos: ONG

De acuerdo a un estudio realizado por *Ipas*, organización civil promotora de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, menos de la mitad de las adolescentes que tienen una vida sexual activa utilizan métodos anticonceptivos, por lo que al año se registran, oficialmente, en México, alrededor de 350 mil embarazos en este grupo.

Ante este panorama, *Ipas*, se pronunció a favor de la despenalización de la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación como una medida para reducir el número de muertes en mujeres que se realizan abortos de forma clandestina.

Asimismo, el estudio destaca la importancia de que se garantice la libertad y el derecho de las mujeres a decidir sobre su reproducción, pues aunque son positivos y necesarios los programas de educación sexual y distribución de métodos anticonceptivos, nunca se podrá eliminar completamente el aborto porque hay relaciones sexuales no voluntarias y no protegidas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/22/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Lunes 23

Padecen las mujeres dos pandemias: VIH/SIDA y violencia

Dos pandemias amenazan la salud, la vida y los derechos de las mujeres de todo el mundo: una es el VIH/SIDA y la otra es la violencia contra ellas.

La combinación de ambas produce un impacto potente. Así lo aseguró Marcela Suazo, directora regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) al referirse a la inminente feminización del VIH, durante el IV Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina.

Y señaló: “hace 25 años, un tercio de las personas viviendo con VIH eran mujeres y hoy ya son la mitad”.

La directora regional de UNFPA remarcó que es necesario frenar esta feminización de la epidemia y que no es suficiente seguir haciendo lo mismo que se ha hecho hasta ahora.

“Es urgente contar con políticas de prevención que aseguren el empoderamiento de las mujeres, ya que éstas no tienen el mismo poder para tomar acciones que las protejan”.

La feminización de la epidemia, señala Marcela Suazo, se debe a varios factores, pero principalmente a las inequidades de género.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=128265

Martes 24

Júbilo en la Ciudad de México por la despenalización del aborto

El júbilo estalló entre la multitud, integrada sobre todo por mujeres, cuando conocieron, a través de las pantallas gigantes instaladas en el Hemiciclo a Juárez, la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de despenalizar el aborto en las primeras 12 semanas de gestación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042412-Jubilo-en-la-Ciudad.17362.0.html>

Aborto: reprueba OSC violencia fundamentalista contra mujeres

La Coordinación Regional de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe informa, mediante un comunicado, que ha conocido y condena las graves amenazas y acciones violentas de grupos fundamentalistas religiosos contra las mujeres mexicanas que defienden su derecho a la vida y contra las y los legisladores que se han manifestado a favor de reformar el Código Penal del Distrito Federal.

“El Estado mexicano es oficialmente laico, según lo consagrado en la Constitución Política de 1857 y ratificado en la Constitución vigente, enfatiza el comunicado. Por tanto, las autoridades de México DF están obligadas a garantizar el Estado laico así como el respeto a la ley de personalidad jurídica a las asociaciones religiosas, la cual ampara a asociaciones como Guardia Nacional de México”.

Por tanto, la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe:

“Rechazamos la actuación de los grupos fundamentalistas religiosos que actúan guiados por el odio (misoginia) contra las mujeres y contra aquellos hombres que lucha por sociedades democráticas equitativas donde los derechos humanos, y no hay derechos más humanos que los derechos sexuales y reproductivos, sean vigentes.

“Ratifica su respeto y solidaridad hacia las mujeres mexicanas que luchan por el derecho a la vida.

“Respalda a quienes desde el poder legislativo y la sociedad civil en México defienden los derechos humanos de las mujeres, en aras de lograr una sociedad democrática, donde se respeten y garanticen los derechos humanos sin ninguna exclusión ni discriminación.

“Reafirma su compromiso de continuar luchando por la vigencia de los Derechos Humanos para todas y todos, por la institucionalidad democrática y el establecimiento del Estado de Derecho de los países de la región, que posibilite la efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

“Llama a todas las feministas de América Latina y El Caribe a denunciar la actuación de los fundamentalistas de México DF y a estar prestas para actuar a favor de las mexicanas y sus familias”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042402-Aborto-reprueba-OS.17343.0.html>

Por un Milenio feminista: Asamblea Nacional de Mujeres

Las integrantes de la Coordinación Nacional de Mujeres “Por un Milenio Feminista”, reunidas en su Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de Torreón, Coahuila, el pasado 19 de abril, demandan a las autoridades federales, locales y a instituciones, entre otras cosas, el respeto y la inclusión de los derechos

de las mujeres en el modelo económico y social del país, por un Estado laico y educación no sexista, y por el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Demandaron, asimismo, el esclarecimiento de los casos de violencia contra mujeres ocurridos en Castaños, Coahuila, y en Zongolica Veracruz. Denunciaron también el feminicidio que ocurre a lo largo del país y la militarización del territorio nacional.

Y solicitan a los organismos internacionales de derechos humanos, la CIDH, HRW y AI, hagan una revisión in situ en el estado de Oaxaca.

En un comunicado, la Coordinación hizo estos pronunciamientos y protestó por el procedimiento de consulta pública para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, “el cual durará sólo tres semanas, en la mayoría de los temas por Internet o en procedimientos presenciales en los que, además, se eliminan, a discreción, las propuestas de las y los participantes”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042410-Por-un-Milenio-femi.17352.0.html>

En Oaxaca se realizará el Encuentro de Mujeres en Resistencia

Integrantes el Colectivo Huaxyacac y Espacio Feminista del Distrito Federal anunciaron hoy la realización del Encuentro de Mujeres en Resistencia de México, Cetro y Sudamérica, que se realizará en la ciudad de Oaxaca del 26 al 28 de abril. El encuentro busca compartir experiencias trascendentales de mujeres desde distintos ámbitos, como la lucha por el agua emprendida por mujeres indígenas mazahuas o las mujeres argentinas que han demandando y resistido su derecho al cuerpo, expuso la vocera Ana María Hernández Cárdenas.

Además busca articular lo que significa la presencia de las mujeres en los movimientos de resistencia de izquierda contra el neoliberalismo, contra las políticas que “nos matan de hambre, que secuestran nuestros cuerpos y toman decisiones frente a un modelo del cual estamos hartas las mujeres. Hoy queremos dar una demostración de fuerza, unidad y contundencia.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042407-En-Oaxaca-se-realiz.17349.0.html>

Miércoles 25

Legalizan aborto en la ciudad

Después de 10 horas y media de discusión, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud que despenalizan el aborto en la ciudad de México durante las primeras 12 semanas de gestación.

Las modificaciones cambian el tipo sobre la interrupción del embarazo, es decir, sólo se tipificará como un delito a partir de la semana 13 y se castigará a la mujer que lo practique desde ese momento, con una pena de tres a seis meses de cárcel o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad.

Esta reforma se aprobó con 46 votos, de los diputados del PRD, PRI, Nueva Alianza y la Coalición Socialdemócrata que integran el PT, Convergencia y Alternativa. Los 17 asambleístas del PAN y dos del PVEM votaron en contra, en tanto que el priísta Martín Olavarrieta fue el único que se abstuvo de emitir su sufragio.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83891.html>

Discurso de los diputados locales con los que se aprobó la interrupción del embarazo en el DF

Discursos con los cuales participaron los diputados locales Víctor Hugo Círiga, del Partido de la Revolución Democrática; Armando Tonatíuh González Case, del Partido Revolucionario Institucional; y Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, en la histórica aprobación de las

reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de interrupción del embarazo.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=772c3ad615388590af368a49532ba15

Un logro, despenalización del aborto: Marta Lamas a Página/12

Marta Lamas, antropóloga y feminista mexicana, impulsora de los derechos de las mujeres, fue recientemente entrevistada por el diario argentino Página/12, en vísperas de la aprobación de una nueva legislación que despenaliza el aborto, durante las primeras doce semanas de gestación, en el Distrito Federal.

La principal referente de las luchas por los derechos de la mujer en México, como lo llamó el diario, y con sus 30 años de militancia feminista, dijo la periodista Mariana Carvajal que aunque “estoy muy contenta con el proceso, no creo que vaya a ser fácil la implementación de los cambios que se voten”.

Narró el proceso de despenalización del aborto, que ella misma impulsó desde el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), creado por ella, y que coronó su trabajo de años en una reforma legislativa inédita, pues permite interrumpir un embarazo sin otros motivos que la decisión personal de la mujer en las 12 primeras semanas de gestación.

Y describió al diario argentino cómo se originó en su vida personal la necesidad de luchar por los derechos de las mujeres, a través del marxismo y la militancia, de la academia y de los instrumentos que ella misma creó para ese fin.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042507-Un-logro-despenali.17373.0.html>

Avanza reforma constitucional que garantiza equidad de género

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de una iniciativa para reformar el Artículo cuarto de la Constitución, que obligaría al Estado a impulsar todas las medidas para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Con esta reforma se busca que el Estado finalmente cumpla con lo dispuesto por el Artículo 2 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que obliga a los Estados a tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación en contra de las mujeres por parte de cualquier persona, organización o empresa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042505-Avanza-reforma-cons.17370.0.html>

Inicia en Oaxaca Encuentro Mujeres en Resistencia

Mujeres de diferentes movimientos en resistencia de México, América Latina y Estados Unidos se reunirán del 26 al 28 de abril, en Oaxaca, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la acción política y social de las mujeres que, desde diversas trincheras, forman parte de la lucha por la democracia y el pleno ejercicio de los espacios civiles y políticos.

Bajo el nombre Encuentro de Mujeres en Resistencia, el evento congrega a indígenas de Zongolica, mujeres violadas por militares en Castaños, Coahuila y de la Otra Campaña; además, del Frente Popular en Defensa de la Tierra y Comité por la Libertad de Presas de Atenco; Casa Amiga, instancia encabezada por Esther Chávez en Ciudad Juárez; Movimiento Mazahua en Defensa del Agua, y Católicas por el Derecho a Decidir.

También participan integrantes de la Liga de Mujeres Desplazadas de Colombia, la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (Conamovidi) de Perú, Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua y Mujeres Migrantes y Chicanas en Estados Unidos.

Mujeres en resistencia busca visibilizar el aporte de las mujeres en la lucha por la democracia y la lucha cotidiana por sus derechos y los de toda la población, señaló hoy en conferencia de prensa Marusia López, del Espacio Feminista, instancia promotora de evento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042506-Inicia-en-Oaxaca-En.17372.0.html>

Celebran ONG de Oaxaca despenalización del aborto en el DF

El Colectivo Huaxyacac y el Espacio Feminista se congratularon por la aprobación de la despenalización del aborto en el Distrito Federal y ahora buscarán que esa reforma se homologue en otras entidades como Oaxaca para que se reconozca a las mujeres su derecho a decidir.

Ana María Hernández Cárdenas, del Colectivo Huaxyacac, celebró que se reconozca el derecho de las mujeres a decidir, ya que es parte de la democracia.

Adelantó que en Oaxaca se está discutiendo el mejor momento para presentar a los candidatos a diputados locales la propuesta para despenalizar el aborto en la entidad.

Explicó que su objetivo es aumentar los derechos logrados hasta hoy para que las mujeres oaxaqueñas también tengan acceso a esos beneficios que se aprobaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Agregó que la agenda que presentarán a los candidatos de todos los partidos no sólo incluye el tema de la despenalización del aborto, sino también los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, económicos, sociales y culturales, así como las garantías para la participación política y el combate a la violencia feminicida.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=50087>

Jueves 26

Reconocen Católicas a quienes lograron despenalizar el aborto

En un comunicado de prensa, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD) manifestaron su reconocimiento a las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por la aprobación de las reformas que despenalizan el aborto antes de las 12 semanas de gestación en la Ciudad de México.

“Somos concientes de que este es un primer paso para el acceso real de las mujeres a los servicios de aborto seguros”, puntualizan.

En este proceso, señalan, las legisladoras y legisladores “demostraron su compromiso con los derechos humanos de las mujeres, anteponiendo su función pública sobre los dogmas, descalificaciones y amenazas recibidas por parte de grupos conservadores”. Hacen también un reconocimiento a las feministas históricas, a las ONG de mujeres y a todas aquellas personas que durante muchos años han impulsado la defensa del derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad, pues gracias a su incansable lucha se logró este histórico avance para la autonomía de las mujeres de la Ciudad de México.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11430>

Gran avance despenalización del aborto en el DF: Crespo

El Consejo Estatal de Población calificó como un gran avance la despenalización del aborto en el Distrito Federal, al considerar que hace efectivo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Clara Ochoa Valdez, secretaria técnica del Crespo, entrevistada en el marco de la Quinta Reunión del Pleno del Consejo Estatal de Población, mencionó que el caso de Michoacán es un tema que se debe discutir y analizar puesto que es un fenómeno que cobra la vida de 3 mil mujeres anualmente, que se sometieron a ese práctica de forma clandestina.

Estableció que paralelamente a esa discusión se deben intensificar los programas de educación sexual ya que el aborto es resultado de la ausencia de esa orientación en los planteles educativos.

Clara Ochoa se pronunció porque la Comisión de Equidad y Género del Congreso del estado retome la iniciativa que presentó para que las causales de aborto se incrementen.

Incluso comentó que se debe considerar la posibilidad de despenalizar el aborto en Michoacán.

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=26993>

Analizará la actuación de Soberanes encuentro internacional de mujeres

Pilar Murieras, integrante de la organización Espacio Feminista, precisó que las representantes de las agrupaciones mexicanas se manifestarán en relación con la actuación de Soberanes y acordarán un resolutivo para exigirle que realice el trabajo que se le encomendó. “Uno de los temas que se van a tocar es el papel que está jugando el *ombudsman* nacional, porque todos los casos de abusos en contra de mujeres, los *feminicidios* en Ciudad Juárez, las trabajadoras sexuales violadas por militares en Castaños, Coahuila, lo ocurrido en Atenco y ahora lo de Ernestina Ascensión Rosario, en Zongolica, han llegado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y no ha habido una respuesta contundente, porque Soberanes no está cumpliendo con su papel, y lo de la anciana presuntamente violada por militares fue la gota que derramó el vaso, pues ahora resulta que el defensor se pasa al bando de los violadores de los derechos humanos; todo ello nos tiene indignadas.”

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/26/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Diputados aprueban nueva ley contra la trata de personas

Con 396 votos a favor y uno en contra fue aprobada en la Cámara de Diputados la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la cual tiene por objeto prevenir y sancionar la trata de personas, así como establecer la protección, atención y asistencia a las víctimas a fin de garantizar el respeto a su libre desarrollo, ya sea de residentes o quienes sean trasladados a territorio nacional y de los mexicanos en el exterior.

Esta ley prevé sanciones de hasta 27 años de cárcel y multas de hasta tres mil 300 días de salario mínimo a quienes incurran en ese delito.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=297896

Viernes 27

Simulación, la política de Ulises Ruiz a favor de las mujeres

Tras la firma de ayer por parte del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, integrantes del Colectivo Huaxyacac, señalaron que la adhesión de Ulises Ruiz al Acuerdo “es sólo una simulación de que en Oaxaca hay interés por trabajar a favor de las mujeres”.

Para las representantes estatales de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddeh), en Oaxaca hay muchas razones para argumentar que el gobierno es indiferente ante la problemática que viven las mujeres en materia de educación, salud, derechos humanos, violencia y justicia.

“Ni las desapariciones, ni los asesinatos, ni la impunidad son identificados como un grave problema. Tampoco se reconoce la responsabilidad del gobierno en los sucesos y su erradicación no es un eje prioritario de la política de desarrollo social y de la gobernabilidad. De ahí que la violencia en contra de

las mujeres sea un síntoma más de la grave crisis por la que atraviesa el estado de Oaxaca haciendo presente el feminicidio”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042713-Simulacion-la-poli.17414.0.html>

Renunciaremos, si PAN destituye a Incháustegui: legisladoras

Legisladoras del PRI, PRD, PT, Convergencia y Alternativa, integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Avance de la Mujer en la Cámara de Diputados, amenazaron con renunciar a este, si el Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Cristián Castaño Contreras, insiste en destituir a Teresa Incháustegui su actual directora.

La titular del centro, Teresa Incháustegui, llegó a la dirección del centro de estudios por concurso de oposición, en el que participaron varias aspirantes; y estando como jurados: Marielena Chapa, Celita Alamilla y Teresita de Barbieri, quienes consideraron que la doctora Incháustegui era la persona que llenaba el perfil para ocupar el cargo.

Marta Tagle, diputada de Convergencia, comentó que el argumento del Vicecoordinador panista es que si su partido preside el comité, entonces debe tener la dirección del centro.

Para la legisladora federal no hay elementos suficientes ni de peso para separar del cargo a la doctora Incháustegui, quien se ha desempeñado acertadamente en sus tareas, “yo conozco su trabajo y no veo el motivo por el cual tenga que dejar el Centro de Estudios”, sostuvo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07042715-Renunciaremos-si-PAN.17416.0.html>

Sábado 28

Mujeres en resistencia: declaración de Oaxaca

Más de 200 mujeres de 10 Estados de la República Mexicana, migrantes de Estados Unidos e invitadas de 7 países de nuestra región nos hemos reunido en Oaxaca para intercambiar nuestras experiencias de resistencia y juntas debatir sobre el mundo que queremos:

http://www.radiofeminista.net/abril07/notas/declaracionmuj_oaxaca.htm

Pedirá ayuda a la CND contra la ley pro aborto

La directiva del PAN en el Distrito Federal planea pedir al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes, que interponga un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia contra la ley que despenaliza el aborto.

Mariana Gómez del Campo, líder del PAN en el DF, consideró que el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza no hará nada para presentar el recurso contra la ley pro aborto.

“Creemos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe intervenir en este tema porque se trata de reformas al Código Penal del Distrito Federal, donde se está violentando el derecho fundamental, que es el derecho a la vida”, puntualizó.

[http://www.yucatán.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0900000000\\$3537950&f=20070428](http://www.yucatán.com.mx/noticia.asp?cx=9$0900000000$3537950&f=20070428)

Evalúan si pueden obligar a médicos a practicar abortos

El jefe de gobierno capitalino Marcelo Ebrard, en un acto en el zócalo, dijo que las reformas sobre aborto son una disposición legal y se acatarán.

A pregunta expresa sobre si los doctores pueden apegarse a la “objeción de conciencia” para negarse a practicar un aborto, Ebrard respondió: “No, en el caso de una ley, no, no se puede. Es decir, la objeción de conciencia es para otro tipo de hipótesis”.

No obstante, por la tarde una fuente en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) recordó que la objeción de conciencia es una figura jurídica que existe en la Ley de Salud local, a la que se pueden apegar los doctores para negarse a practicar un aborto.

Esa figura está en el artículo 16 bis 7 de la ley y establece: “Los prestadores de los servicios de salud a quienes corresponda practicar la interrupción del embarazo en los casos permitidos en el Código Penal, y cuyas creencias religiosas o convicciones personales sean contrarias a tal interrupción, podrán ser objetores de conciencia y por tal razón excusarse de intervenir en la interrupción del embarazo, debiendo referir a la mujer con un médico no objetor”.

El ordenamiento también establece que cuando sea urgente la interrupción del embarazo para salvaguardar la vida y salud de la mujer, no podrá invocarse la “objeción de conciencia”, por lo que será obligación de las instituciones públicas de salud garantizar la oportuna intervención.

El grupo parlamentario del PAN en la ALDF impulsará la defensa legal de los médicos, en caso de que el gobierno capitalino los obligue a realizar abortos, anunció la legisladora panista Kenia López.

“Nadie puede obligar a ningún médico a matar, ni el jefe de gobierno Marcelo Ebrard, por mucho cargo que tenga, es una falta de respeto, una insensibilidad clara en sus declaraciones de cómo piensa que la ley puede obligar a los médicos a faltar a su juramento hipocrático y a sus convicciones”, destacó.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83949.html>